



# Comisión de Radio y Televisión aprobó su Programa Anual de Trabajo



## También avaló el informe semestral de actividades

**Boletín No.2783**

### Comisión de Radio y Televisión aprobó su Programa Anual de Trabajo

- También avaló el informe semestral de actividades

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), aprobó por unanimidad su programa anual de trabajo y el informe semestral de actividades.

El programa, relativo al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, refiere que los objetivos de la Comisión son impulsar y fomentar el desarrollo de la radio y la televisión en México, así como un marco normativo aplicable que beneficie a todas y todos.

Pretende actualizar el marco jurídico aplicable a la radio y la televisión en correspondencia con las necesidades actuales, a través del trabajo conjunto entre los grupos parlamentarios para presentar ideas y posturas. También contempla la participación de organizaciones de la sociedad civil, autoridades, concesionarios e instituciones de gobierno, cita el documento.

Indica que es necesario fortalecer el marco normativo aplicable referente a estos medios de comunicación, de acuerdo a su relevancia, y que propicie la libertad de expresión en todas sus modalidades. Por ello, se considera fundamental que las propuestas de reformas incluyan el respeto a los derechos humanos en su concepción más extensa.



El programa de trabajo señala que es necesario coadyuvar al avance de la radio y la televisión en un marco de respeto a los derechos consagrados en la Constitución y las leyes que conforman el marco regulatorio para la industria, usuarios y autoridades que convergen en esta materia.

En los objetivos específicos de este plan está el de dictaminar los asuntos turnados a la y de la Comisión, revisar el marco jurídico aplicable a costos, contraprestaciones, concesiones y prórrogas del espectro radioeléctrico y banda ancha, a fin de fortalecer al sector de radio y televisión; atender los requerimientos derivados de procesos y notificaciones del Poder Judicial, así como evitar la existencia de estaciones de radio “pirata”.

**Informe**

El segundo informe semestral correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura señala que a la Comisión le fueron remitidas iniciativas y proyectos de dictámenes para ser analizados, turnados y aprobados en reuniones ordinarias.

**Asuntos generales**

El diputado Mendoza Acevedo comentó que en próximos días convocará a las y los integrantes porque se tendrán reuniones de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y varios organismos gubernamentales.